

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 30 de Enero de 2012.-  
DECRETO ALC. N° 229/2012.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 35/12 de fecha 06 de Enero de 2012 que aprueba contratación de la persona que indica; Informe Final Prestación de Servicio de don Christopher Thompson Acosta; Memorando N° 228/12 de 24 de Enero de 2012, que solicita la aprobación del Informe Final que adjunta del profesional indicado; Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Informe Final de Gestión 2011- 2012, elaborado por don **CHRISTOPHER THOMPSON ACOSTA**, RUT 15.638.416-K, quien desempeñó los servicios de **Profesional Área Social** en el Programa Barrio en Paz Residencial. Páguese a la referida persona, los servicios hasta la fecha en que efectivamente los haya prestado.
- 2.- Imputese los gastos con cargo a la cuenta N° **114.05.42** del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Claudia Muñoz Muñoz, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RMAT/fer  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Dir. Control

Resido: Jethere



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA  
229  
30/01/12



Alto Hospicio, 24 de enero de 2012.

**MEMORANDUM N° 228 / 2012**

A : Directora Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Informe de Gestión año 2011, del siguiente funcionario:

**- CHRISTOPHER THOMPSON ACOSTA**

Cabe destacar que el funcionario mencionado anteriormente cumplió con los objetivos de su trabajo, así como desempeño las obligaciones de su contrato de trabajo durante el periodo que presto sus servicios.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 114-05-42. Cuenta Contable: "Barrio en Paz atención niños Raúl Rettig"

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature of Camila Arce Fajardo]*

Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Yo creo mi Barrio.
- Archivo Dideco.



## INFORME DE GESTIÓN SISTEMATIZADOR PROGRAMA YO CREO MI BARRIO

### Objetivo del programa

Reducir los factores de riesgo social y delictual, y promover conductas pro-sociales, en niños, niñas y adolescentes de mediano o alto riesgo de participación en conductas transgresoras, de ley penal constitutiva de delito.

Las actividades que el profesional ha realizado desde que asumió su cargo, período que comprende desde Septiembre de 2011 a Enero de 2012 son las que a continuación se detallan:

1. Asesoría para postulación fondos INJUV A mover Chile, Junta vecinal Raúl Rettig.
2. Participación en realización Fonda Raúl Rettig para vinculación comunitaria.
3. Vinculación comunitaria a través de ciclos de cine y talleres, conforme con los requerimientos del programa
4. Trabajo de intervención y puerta a puerta para trabajo psico-social.
5. Invitación a la comunidad del barrio Raúl Rettig a participar de las actividades y talleres a realizar por programa Yo creo mi barrio.
6. Participación mesa de infancia para generar vinculación en red y trabajo intersectorial.
7. Participación mesa regional por la erradicación del trabajo infantil. Presentación a la mesa, conformación de la red y vinculación para trabajo intersectorial.
8. Participación desayunos públicos INJUV y Seremia de Desarrollo Social. Generar diálogo entre jóvenes y autoridades en temas como pobreza, políticas públicas y participación política y ciudadana.
9. Organización y preparación fiesta navideña barrio Raúl Rettig. Preparación de actividades y talleres para fiesta navideña para los niños. Niñas y jóvenes del barrio.
10. Diseño variables y datos relativos al trabajo de intervención ya realizado, las atenciones psicológicas y el número de inscritos al programa Yo creo mi barrio.
11. Planificación de actividad de navidad para niños, niñas y jóvenes del barrio Raúl Rettig en conjunto con el equipo de trabajo del programa
12. Realización de la actividad de navidad para los niños, niñas y jóvenes del barrio Raúl Rettig
13. Visitas domiciliarias junto al trabajador social del programa César Pinilla y la educadora Andrea Garcés

Las actividades que se mencionan anteriormente cumplen con los objetivos y metas planteadas por el programa Yo creo mi barrio y son pertinentes al perfil y cargo que se espera del profesional que suscribe. Las mismas fueron llevadas a cabo desde Septiembre de 2011 a Enero de 2012 según el contrato y su vigencia.

Informando lo ya expuesto, se despide atentamente,

Christopher Thompson  
Sistematizador  
Programa Yo-creo mi barrio



  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
DIDECO

Gisella Díaz Quispe  
Coordinadora  
Programa Yo-creo mi barrio

